



| | |
|---------------------|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 03 OCT 2016 | |
| Recibido..... | 12 ¹⁰Hs. |
| Exp. N°..... | 31974.....C.D. |

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA


RESUELVE:


ARTICULO 1.- Facultar al Sr. Presidente de esta Cámara a disponer la iluminación de color rosa, de la fachada del edificio que funciona como sede de este Cuerpo Legislativo, el día 19 de octubre de 2016, como adhesión a la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.-


ARTICULO 2.- Comunicar la presente a la Cámara de Senadores de la Provincia y a los demás Poderes del Estado Provincial, haciendo extensiva la adhesión a esta iniciativa.-


ARTICULO 3.- Encomendar a la Dirección General de Prensa y Dirección General de Ceremonial, todo lo relativo a su difusión a fin de informar a la comunidad sobre el "Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama"

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


LEANDRO BALSATTO
Diputado Provincial


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


GERMAN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial


LID. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

El Día Mundial contra la Lucha del Cáncer de Mama fue instituido por la Organización Mundial de la Salud para sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.-

El cáncer de mama, es el más frecuente en las mujeres tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La incidencia de cáncer de mama está aumentando en el mundo en desarrollo debido a la mayor esperanza de vida, el aumento de la urbanización y la adopción de modos de vida occidentales.

En Argentina, según lo publicado en su página de internet por el Instituto Nacional del Cáncer señala que,

- El cáncer de mama es la primera causa de muerte por tumores en mujeres.
- Se producen 5600 muertes por año por cáncer de mama.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Se estima que se producirán más de 19.000 nuevos casos por año, lo cual representa el 16,8% del total de incidencia de cáncer en Argentina.
- Argentina, luego de Uruguay, es el país de América con la tasa de mortalidad más alta por cáncer de mama (con 19,9 y 22,7 defunciones cada 100.000 mujeres respectivamente).
- Las tasas de mortalidad por cáncer de mama más elevadas se dan entre los 50 (41,6 cada 100.000 mujeres) y los 80 años o más (215,8 cada 100.000 mujeres).
- El cáncer de mama es el cáncer de mayor incidencia en mujeres, con una tasa de 71 casos por cada 100.000 mujeres.
- Más del 75% de las mujeres con cáncer de mama no tienen ningún antecedente familiar de dicha enfermedad.
- Para el cáncer de mama la detección temprana es fundamental, ya que los tumores de menos de 1 centímetro tienen hasta el 90% de probabilidades de curación.
- 1% de los cánceres de mama se presenta en hombres.

Son cada vez más los gobiernos y las ONGs que apoyan la investigación de este tipo de cáncer e implementan campañas que suman prevención. En este sentido, se vienen desarrollando iniciativas a nivel mundial para centrar la atención sobre la importancia de la salud de las mamas y la detección precoz del cáncer a través de la iluminación de edificios, monumentos y sitios de interés del color rosa-


Es así que los edificios y monumentos de fama mundial se han convertido en símbolos internacionales de esperanza y han llamado la atención a millones de mujeres y hombres de todas las edades-


Es por ello, que participar en el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama es una forma de difundir y promover la toma de conciencia, de cada mujer santafesina y de nuestra sociedad en pleno, de la importancia de la prevención, realizando el autoexamen mamario, consultando al médico y realizando una mamografía anual a partir de los 40 años.-


Para la realización del presente, fue tomado como base el Proyecto de similares características del Diputado Avelino Amado Lago.-

Por lo expuesto solicito a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto.-


Lic. ROBERTO MIRABEL
DIPUTADO PROVINCIAL


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


GERMÁN ANDRÉS SACARELLA
Diputado Provincial